ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CONTABILIDAD DE GESTIÓN**

Código: **100112**

Plan de Estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** Curso: **2**

Carácter: **OBLIGATORIA** Duración: **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Créditos ECTS: **6.0**

Plataforma virtual: http://moodle.uco.es/moodlemap/

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: HERNANDEZ ROJAS, RICARDO DAVID

Área: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

E-mail: et2heror@uco.es Teléfono: 678588605

Ubicación del despacho: Planta Baja. Despacho 0.10

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE. Se mantienen todos los contenidos teórico-prácticos.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba donde se publicarán las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia.

Las lecciones magistrales se mantienen a través de videoconferencia utilizando Zoom y Kahoot. Los alumnos tienen acceso a los enlaces correspondientes para poder descargar estas sesiones. La resolución de ejercicios y problemas se realiza por una parte a través de videoconferencia, y por otra parte a través de casos prácticos personalizados para cada alumno diseñados en Excel, con autocorrección.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

	Actividades modalidad no presencial
Grupo Grande	Lección magistral / ejemplos prácticos por videoconferencia
Grupo Mediano	Resolución de ejercicios y casos prácticos. Videoconferencia y chat
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foros, chat y videoconferencia.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Resolución de tareas asignadas en Moodle	Tareas	45%
Examen	Cuestionarios	25%
Cuestionarios teóricos	Cuestionarios	20%
Discusión foros casos	Foros	10%
Total (100%)		**100 %**

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Resolución de tareas asignadas: Los alumnos tienen a su disposición un completo conjunto de casos prácticos que deberán resolver personalmente. Para resolver estos ejercicios deben usar el fichero Excel que se les suministra. La primera vez que se abre dicho archivo se generan unos datos al azar, diferentes para cada alumno.

Examen: Los alumnos tienen dos posibilidades. La primera de ellas sería el examen normal, que se efectúa mediante la herramienta *cuestionarios*, y donde deberán resolver diversas cuestiones relativas a un caso práctico. Los datos para resolución de dicho caso difieren de un alumno a otro.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La segunda opción que ya se ofrecía en la guía oficial del curso, consiste en superar los diversos cuestionarios teórico/prácticos que se van abriendo a lo largo del curso y que permiten una evaluación continua de los conocimientos del alumno, si bien, el requisito inicial de obtener un 70% de la calificación para evitar hacer el examen se ha eliminado.

Cuestionarios teóricos: Como parte integrante de la evaluación continua se efectúan cuestionarios teóricos relativos a los contenidos de la asignatura.

Discusión de casos en foros: Periódicamente se plantean casos y situaciones en los foros para que los alumnos busquen soluciones alternativas a los mismos. Se busca que el alumno sepa no solo resolver el problema planteado, sino interpretar la solución e incluso buscar soluciones alternativas en su caso.

Nota final: se obtiene aplicando las ponderaciones indicadas:

Nota final = 0.45 nota tareas Moodle + 0.25 (Examen op 1 ó 2) + 0.20 Cuestionarios Teóricos + 0.10 Discusión foros

> Corresponderá la **calificación de "No presentado"** al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).
>
> Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.
>
> Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/profesora que aparezca como coordinador de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (https://www.gestion.uco.es/continuidad/).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/profesora responsable de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.